

Otro vendedor al patrullero

El detenido ejercía una actividad comercial en Villa Ramallo sin la debida autorización.

El jueves a las 11 de la mañana los uniformados de la Comisaría Segunda de la mencionada localidad identificaron a un hombre mayor de edad que ejercía la venta ambulante en una de las principales arterias de Villa Ramallo.

En la esquina de Avenida San Martín y Divaco, los oficiales se acercaron al sujeto para pedirle identificación y verificaron que no tenía autorización para tal actividad.

Tras ser trasladado a la sede policial y labrarle actuaciones por infracción al artículo 85 de la ley 8031, el Juzgado de Paz de Ramallo decidió que recuperara su libertad.